



INICIATIVA IMPUESTO SOBRE LA RENTA



Lic. Alejandro Sobera Biótegui
Presidente Nacional

Muy estimados Colegas y Amigos del Sector:

El pasado 8 de septiembre el Ejecutivo Federal sometió al Congreso de la Unión una iniciativa que modifica los ordenamientos que rigen la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

En esta nueva propuesta se establecen ajustes que afectan la deducibilidad para las Personas Físicas en lo que concierne a Ahorro para el Retiro y Donativos a Instituciones de Beneficencia.

En razón de lo anterior y con el apoyo y asesoría de nuestro Comité Legal y Fiscal hemos iniciado acciones que nos permitan contrarrestar estas medidas, ya que las mismas afectan el desarrollo de los planes de pensiones que hoy por hoy son una valiosa herramienta para un retiro digno.

Esto afecta también a los seguros de vida con componente para retiro.

Les estaremos informando los avances que vayamos logrando, por lo pronto nos permitimos compartirles el documento en el que se establece nuestro posicionamiento y que nos servirá de base para nuestras gestiones.

AMASFAC es la única Asociación en nuestro país, que representa y defiende los intereses de los Agentes de Seguros y Fianzas...de TODOS los Agentes de Seguros y Fianzas.

Te invitamos a unirte y Crear Valor con nosotros: unete@amasfac.org WhatsApp 55 8159 0728

Cordialmente,

Lic. Alejandro Sobera Biótegui
Presidente Nacional
AMASFAC

[Ver Comunicado](#)
[Posición AMASFAC](#)
[Miscelánea Fiscal](#)

